

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

TEORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL PROFESOR: MARIA TERESA GOMEZ GONZALEZ

ACADEMIA: DERECHO PUBLICO

Firma manuscrita de Ernesto Fernando Barbosa Ramírez.

Mtro. Ernesto Fernando Barbosa Ramírez
Presidente de Academia de Derecho Público

Firma manuscrita de Enrique Aceves Parra.

Mtro. Enrique Aceves Parra
Jefe de Departamento de Estudios
Jurídicos Sociales y de la cultura



Teoría de los Derechos Humanos

1. Datos de identificación

Academia		Departamento			
Derecho Público		Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			
Carreras		Área de formación		Tipo	
Licenciatura en Abogado		Básica común obligatoria		Curso - Taller	
Modalidad	Ciclo	Créditos	Clave	Prerrequisitos	
Presencial	2018 A	7	19866	Derecho Constitucional	
Horas		Relación con otras Unidades de Aprendizaje			
Teoría [41] Práctica [37] Total [78		En el ciclo que se imparte (relación horizontal)		En otros ciclos (relación vertical)	
		3°.			
Saberes previos					
Elaboró		Fecha de elaboración	Actualizó		Fecha de actualización
DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ DRA. MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO		marzo de 2017	MTRA. MARÍA TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ		17 de enero de 2018

2. Competencia de la Unidad de Aprendizaje

El alumno conocerá y comprenderá desde el ámbito teórico las corrientes que han imperado desde los orígenes del reconocimiento de los derechos humanos hasta nuestros días; así como los procesos en su evolución, desarrollará su capacidad analítica y crítica para identificar la problemática actual en torno a los Derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, con la finalidad de que como estudioso del tema, cuente con las herramientas necesarias para la defensa de los derechos humanos, además de plantear alternativas de solución.

Perfil de egreso

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.



A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno esté preparado para dar respuesta y atender los dilemas que se presenten en el campo de los derechos humanos. Por lo tanto, la comprensión de la teoría y filosófica, son importantes para entender el sistema integral de los derechos humanos que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Comunicación oral y escrita</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Razonamiento crítico</p>	<p>Que el alumno comprenda el contenido lingüístico de los derechos humanos</p> <p>Que el alumno conozca y analice el origen histórico de los derechos humanos</p> <p>Que el alumno conozca la evolución de los derechos humanos</p> <p>Que el estudiante conozca, analice y comprenda la clasificación de los derechos humanos</p> <p>Que el alumno conozca, analice y comprenda los límites de los derechos humanos</p> <p>Que el alumno conozca los aspectos generales de los derechos humanos</p> <p>Que el estudiante conozca los diversos modelos de interpretación de los derechos humanos</p> <p>Que el estudiante conozca los derechos humanos de la legislación positiva mexicana.</p>	<p>Si bien es cierto que la presente asignatura es del campo teórico, aporta conocimientos que le permiten al Abogado resolver problemas tangibles, como lo muestran los debates actuales imperantes tanto en el ámbito jurisdiccional, legislativo o administrativo. Tales han sido los recientes debates en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o del resto de los operadores del Sistema de Justicia, que se han auxiliado del campo teórico para resolver casos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En los Organismos e Instituciones responsables de los derechos humanos en el país y en el estado; en la Sociedad Civil en general y Organismos Internacionales 2. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis de interpretación de los derechos humanos. 3. Ante los tribunales del orden común, en segunda instancia, así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o en materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus garantías establecidas en la Constitución General. 4. En trámites que se realice ante cualquier autoridad. 5. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigación jurídica, derechos humanos y estudios constitucionales.



		<p>6. En cualquier procedimiento en el que se debata la violación a derechos humanos, la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto de autoridad.</p> <p>7. En la vida diaria del estudiante de derecho, como profesionista y como ciudadano.</p>
--	--	---

4. Contenido temático por unidad de competencia

Unidad de competencia 1:

1. APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

1.1. Acercamiento lingüístico

- 1.1.1. Derechos humanos
- 1.1.2. Derechos naturales
- 1.1.3. Derechos públicos subjetivos
- 1.1.4. Libertades públicas
- 1.1.5. Derechos morales
- 1.1.6. Derechos fundamentales

1.2. Fundamento y concepto de los derechos humanos

Unidad de competencia 2:

2. ORIGEN HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.1. La antigüedad clásica

- 2.1.1. La esclavitud
- 2.1.2. El cristianismo y la igualdad de los hombres
- 2.1.3. La dignidad y los valores en los derechos humanos
- 2.1.4. Las cartas Inglesas y los Fueros Españoles

2.2. Modelos iniciales de los derechos humanos

- 2.2.1. El modelo inglés
- 2.2.2. El modelo americano
- 2.2.3. El modelo francés

Unidad de competencia 3:

3. EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 3.1. El proceso de positivación
- 3.2. El proceso de generalización
- 3.3. El proceso de internacionalización
- 3.4. El proceso de especificación



Unidad de competencia "4":

4. CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 4.1. Por el contenido de los derechos
 - 4.1.1. Las generaciones y su clasificación
- 4.2. Los tipos de la relación jurídica que suponen

Unidad de competencia "5":

5. LÍMITES A LOS DERECHOS HUMANOS

- 5.1. Límites del sistema jurídico
- 5.2. Los límites internos
- 5.3. Los límites en el caso concreto

Unidad de competencia "6":

6. ASPECTOS ESENCIALES DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 6.1. Universalidad.
- 6.2. Indivisibilidad e interdependencia.
- 6.3. Progresividad.
- 6.4. Principio pro homine

Unidad de competencia "7":

7. INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS

- 7.1. Reglas y principios.
- 7.2. Los derechos humanos como principios.
- 7.3. La ponderación.
- 7.4. La proporcionalidad.
- 7.5. Interpretación conforme

Unidad de competencia "8":

8. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LEGISLACIÓN POSITIVA MEXICANA

- 8.1. Los derechos humanos como pilar esencial del constitucionalismo.
- 8.2. Los Derechos Humanos en el siglo XIX.
- 8.3. Los Derechos Humanos en la sociedad moderna
- 8.4. La eficacia de las Garantías Fundamentales en el sistema democrático Mexicano
 - 8.4.1 Tutela Efectiva
 - 8.4.2 Radicalidad
 - 8.4.3 Justiciabilidad
 - 8.4.4 Exigibilidad
- 8.5. Tutela de los Derechos Humanos



5. Metodología de trabajo docente y acciones del alumno

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
La Metodología de trabajo estará basada en problemas concretos y reales, que le permitan al alumno adquirir conocimientos y competencias que den respuesta a éstos y que le den la oportunidad de desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas.	Fungirá como facilitador y guía para el logro de las competencias.	Realizará actividades de consulta, lecturas dirigidas, cuadros sinópticos, resúmenes, reportes de lectura, síntesis de ideas, trabajos de investigación Participará en foros y debates con sus compañeros Expondrá temas vinculados al programa Participará en clase razonando y argumentado sobre temas del programa

6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Actividad	Producto
Participación en clase 10%	Exposición de temas vinculados al programa Participación en foros y debates con sus compañeros Participará razonando y argumentando sobre temas del programa Consultas, lecturas, cuadros sinópticos, resúmenes, reportes de lectura, síntesis de ideas, trabajos de investigación
Exámenes parciales 60%	
Tareas de desempeño 20%	
Examen departamental 10%	

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Abogado, preferentemente con estudios de maestría o doctorado, especialista en derecho constitucional, experiencia docente.	Lecto-Escritura Expresión verbal y escrita Capacidad analítica y crítica	Objetivo Proactivo Congruente	Leal Ético Responsable



	<p>Razonamiento lógico y argumentación jurídica</p> <p>Capacidad de relacionar el pensamiento abstracto a situaciones concretas</p> <p>Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de problemas</p> <p>Cooperación y trabajo en equipo</p> <p>Interés para estar informado sobre su entorno social</p> <p>Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones.</p>		<p>Honesto</p> <p>Tolerante</p> <p>Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.</p> <p>Vocación por la justicia social y respeto a los derechos humanos</p>
--	--	--	--

8. Bibliografía

Básica para el alumno

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Hugo Saúl Ramírez García Pedro de Jesús Pallares Yabur	Derechos Humanos	Oxford	Séptima reimpresión abril 2017	
Rodríguez Rescia Victor Manuel	Curso de Derechos Humanos		2016	

Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Corcuera Cabezut Santiago	Los derechos humanos: aspectos jurídicos generales	Oxford	2016	
Vallarta Plata Guillermo	Protección de los Derechos Humanos, régimen Internacional	Porrúa		

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 17 de enero de 2018.

Nombre y firma del Jefe de Departamento

Nombre y firma del Presidente de Academia